La suscrita Profesional Universitario, María Teresa Marmolejo Barbosa, Coordinadora del Equipo de Gestión del Desarrollo Humano y de la Información, de la Secretaría de Desarrollo Económico, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que SONIA RIVAS VENTE, identificada con Cédula de Ciudadanía No 66.945.592 suscribió el siguiente contrato:

AÑO	2023
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.
No.	4171.010.26.1.199
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19/MAY/2023
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
PLAZO	DESDE EL 20 DE MAYO DE 2023 HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR	$34.304.000,00
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA	$30.016.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$34.304.000,00
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	87.5%
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
1. APOYAR EN LA COORDINACIÓN DE LA CAPACITACIÓN DE DOCENTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS EN EMPRENDIMIENTOS CONSCIENTES Y ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA. 2. BRINDAR APOYO EN LA REALIZACIÓN DE OTRAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, FOMENTO Y/O FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD DE LA POBLACIÓN OBJETIVO DEL EQUIPO DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA.	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. BRINDAR APOYO EN LA GESTIÓN Y REALIZACIÓN DE ESPACIOS INTERSECTORIALES Y/O INTERINSTITUCIONALES DE ARTICULACIÓN ASOCIADOS A LA FICHA BP-26002998, A LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA Y DEMÁS ESPACIOS DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA. 4. APOYAR LA REALIZACIÓN DE OTRAS ACTIVIDADES QUE SE EJECUTEN AL INTERIOR DEL EQUIPO DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA Y DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO CON RELACIÓN AL PROYECTO DE INVERSIÓN.

AÑO	2023
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.
No.	4171.010.26.1.107
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10/FEB/2023
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
PLAZO	DESDE EL 14 DE FEBRERO DE 2023 HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2023
VALOR	$12.864.000,00
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$12.864.000,00
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
1. COORDINAR JORNADAS DE ARTICULACIÓN CON SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL Y CON OTRAS ENTIDADES PÚBLICO PRIVADAS PARA	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

REALIZAR LAS JORNADAS DE CAPACITACIÓN A DOCENTES EN EMPRENDIMIENTOS CONSCIENTES Y ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA. 2. ELABORAR EL PLAN DE CAPACITACIÓN A DOCENTES EN EMPRENDIMIENTOS CONSCIENTES Y PRÁCTICAS DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA. 3. LIDERAR LA CAPACITACIÓN DE 215 DOCENTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS EN EMPRENDIMIENTOS CONSCIENTES Y ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA. 4. BRINDAR APOYO EN ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, FOMENTO Y/O FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD DE LA POBLACIÓN OBJETIVO DEL EQUIPO DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA. 5. BRINDAR APOYO EN LA REALIZACIÓN DE OTRAS ACTIVIDADES QUE SE EJECUTEN AL INTERIOR DEL EQUIPO DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA.

AÑO	2022
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.
No.	4171.010.26.1.194
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19/JUL/2022
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
PLAZO	DESDE EL 22 DE JULIO DE 2022 HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022
VALOR	$25.728.000,00
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$25.728.000,00
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1. BRINDAR APOYO EN EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA OBTENIDA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA Y ECONOMÍA COLABORATIVA.
2. PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS DOS (2) DOCUMENTOS DE DIAGNÓSTICOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA Y ECONOMÍA COLABORATIVA.
3. BRINDAR APOYO A LAS ACTIVIDADES DE FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA. 4) ACOMPAÑAR ACTIVIDADES DE FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN DEL ECOSISTEMA DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA
4. ACOMPAÑAR ACTIVIDADES DE FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN DEL ECOSISTEMA DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA
5. BRINDAR APOYO EN LA PROYECCIÓN DE RESPUESTAS A CONSULTAS Y DERECHOS DE PETICIÓN DE FUNCIONARIOS, ENTIDADES DEL ESTADO Y POBLACIÓN EN GENERAL EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL ÁREA DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA.
6. BRINDAR APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS QUE LE SEAN DESIGNADOS DEL PROYECTO BP-26003699.

AÑO	2022
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.
No.	4171.010.26.1.127
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19/ENE/2022
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
PLAZO	DESDE EL 01 DE FEBRERO DE 2022 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2022
VALOR	$21.440.000,00
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

VALOR FINAL DEL CONTRATO	$21.440.000,00
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
1. BRINDAR APOYO EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA. 2. BRINDAR APOYO EN ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA Y DEMÁS ACTIVIDADES DEL ÁREA DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA. 3. BRINDAR APOYO EN LA SISTEMATIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EN EL PROCESO DE LAS FASES DE FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA Y DEMÁS QUE HACEN PARTE DEL ÁREA DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA. 4. BRINDAR APOYO EN LA ELABORACIÓN DE RESPUESTAS A CONSULTAS Y DERECHOS DE PETICIÓN DE FUNCIONARIOS, ENTIDADES DEL ESTADO Y POBLACIÓN EN GENERAL EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL ÁREA DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA. 5. BRINDAR APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS QUE LE SEAN DESIGNADOS.	

AÑO	2021
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.
No.	4171.010.26.1.363
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18/NOV/2021
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PLAZO	DESDE EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2021 HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2021
VALOR	$10.108.000,00
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$10.108.000,00
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
1. BRINDAR CONSULTORÍA EN PROCESOS DE INNOVACIÓN ORGANIZACIONAL APLICANDO METODOLOGÍAS DE INNOVACIÓN SEGÚN LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS EN EL DIAGNÓSTICO EMPRESARIAL. 2. APOYAR LOS PROCESOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO. 3. APOYAR LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES DE LA SUBSECRETARÍA DE CADENAS DE VALOR. 4. DAR RESPUESTA AL 100% DE LAS SOLICITUDES, PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS QUE LE SEAN ASIGNADOS DENTRO DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS. 5. APOYAR EN LA EJECUCIÓN SATISFACTORIA DE LOS PROYECTOS DE LA SECRETARÍA GARANTIZANDO EL ACOMPAÑAMIENTO EN PROCESOS DE INNOVACIÓN.	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley según el Decreto Extraordinario No 411.0.20.0259 del 06 de mayo de 2015.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2023.

MARÍA TERESA MARMOLEJO BARBOSA
Profesional Universitario
Coordinadora del Equipo de Gestión del Desarrollo Humano y de la Información
Secretaría de Desarrollo Económico

Elaboró: Hugo Yamid Ramos Arias – Auxiliar Administrativo
Revisó: Martha Isabel Muñoz Muñoz – Contratista



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Comfandi
Tu mano amiga

NIT. 890.303.208-5

CD-033598-F010090101

Santiago de Cali, 25 de septiembre de 2017

QUIEN CORRESPONDA:

Informamos que el señora **SONIA RIVAS VENTÉ** con cédula de ciudadanía 66.945.592, celebró con la Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca Comfamiliar Andi - Comfandi Nit 890303208-5, los siguientes contratos por Prestación de Servicios:

No. contrato	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Valor contrato
474-09-2015	17 de septiembre de 2015	31 de diciembre de 2015	$9,072,000
2016000033	01 de febrero de 2016	01 de agosto de 2016	$20,880,000
2016000033-1	02 de agosto de 2016	31 de diciembre de 2016	$8,100,000
2016004603	16 de enero de 2017	31 de julio de 2017	$21,000,000
2016004603-1	01 de agosto de 2017	31 de diciembre de 2017	Prórroga
2016004614	16 de enero de 2017	31 de julio de 2017	$4,200,000
2016004614 -1	01 de agosto de 2017	31 de diciembre de 2017	Prórroga

Cordialmente,

Diego Fernando Ospina R
Gerente Fomento Empresarial

SUARIO_ELABORA]

La Caja de Compensación Familiar Comfandi, miembro de la Asociación de Cajas de Compensación Familiar (ASOCAJAS), le genera bienestar social a los trabajadores de medios y bajos ingresos y a sus familias.

VIGILADO SuperSubsidio

FUNDACION EDUCATIVA ESCUELA SUPERIOR DEL VALLE

Resolución N° 1556 de Diciembre de 2003

CERTIFICA:

Que la señora **SONIA RIVAS VENTÉ**; identificada con cédula de ciudadanía N°. **66.945.592** expedida en Buenaventura - Valle, laboró en nuestra institución desempeñándose en los cargos abajo descriptos, desde el primero (01) de noviembre de 2007 hasta el treinta (30) de noviembre de 2010, bajo la modalidad de contrato por prestación de servicios profesionales.

Las funciones realizadas eran las siguientes:

CONTADORA

1. Clasificar, registrar, analizar e interpretar la información financiera.
2. Llevar los libros mayores de acuerdo con la técnica contable y los auxiliares necesarios.
3. Preparar y presentar informes sobre la situación financiera de la empresa.
4. Preparar y certificar los estados financieros de fin de ejercicio con sus correspondientes notas.
5. Llevar el archivo de su dependencia en forma organizada.

Gestionar el recaudo de cartera
Elaborar de recibos de caja
Realizar pagos los acreedores
Liquidar y pagar la nomina
Y todas aquellas establecidas por la ley .

HORARIO: lunes, miércoles y viernes de 2:00 AM a 6:00 PM

DOCENTE-AREA CONTABLE

1. Preparar las respectivas clases.
2. Aplicar técnicas de aprendizaje en cada uno de los cursos.
3. Evaluar proceso de aprendizaje.
4. Dictar clases de contabilidad sistematizada (Excel y CGUNO programa contable).
5. Y todas las demás pertinentes a la labor de enseñanza.

HORARIO: lunes, miércoles y viernes de 6:30 PM a 9:00 PM
Sábados de 2:00 PM a 5:00PM

Para constancia se firma en Buenaventura a los veintiún (21) días del mes de enero de 2011.

YANETH CHALA OLAYA
REPRESENTANTE LEGAL

Nota 1: Nos trasladamos al barrio Independencia, para confirmar puede llamar teléfono Cel. 3165253540

Certificación No. 0102

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA

HACE CONSTAR

Que la señora **SONIA RIVAS VENTE,** identificada con cédula de ciudadanía **No. 66.945.592 de Buenaventura,** celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA NIT: 899999034-1**, los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Contrato No.	**0166 del 24 de Octubre de 2005**
Objeto:	Prestar servicios profesionales de carácter temporal, como instructor contratista por 280 horas, impartiendo formación profesional integral en el programa Jóvenes Rurales Curso de Proyecto Productivo Comunitario en el Área Planes de Negocios, por el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura.
Plazo:	24 de Octubre de 2005 al 24 de Diciembre de 2005.
Fecha de Inicio de ejecución:	24 de Octubre de 2005.
Término de Ejecución:	Dos (2) meses.
No. De Horas mensuales:	140 horas.
Obligaciones Específicas del Contrato:	Prestar los servicios con seriedad, profesionalidad y eficiencia respondiendo hasta por culpa leve. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cabal cumplimiento del objeto del contrato. El contratista manifiesta su intencionalidad de SI afiliarse al Sistema General de Riesgos profesionales, en el cumplimiento a lo establecido en el inciso segundo del artículo N° 3 del Decreto 2800 del 2003. El contratista para garantizar los riesgos que pueda causar con ocasión del contrato, deberá estar afiliado a una empresa prestadora de servicios (EPS) y un fondo de pensiones. El contratista debe comprometerse a estar paz y salvo antes del último desembolso, respecto a evaluaciones, papelería relacionada, con la formación impartida y devoluciones de equipos, herramientas y demás elementos que hayan sido facilitados para cumplir la formación.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681
NTCGP 1000 icontec
Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro Náutico Pesquero de Buenaventura
Avenida Simón Bolívar, Km 11 Calle 2da N° 66 – 86, Centro Comercial Viva Buenaventura – Exito, Local 01 – Piso (-1)
Tel. 24 25416 – 2428181 Fax. 24 25376 Correo electrónicos vallcnautico@sena.edu.co
Buenaventura – Valle
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Certificación No. 0102

Contrato No.	**0136 del 27 de Enero de 2006**
Objeto:	Prestar servicios profesionales de carácter temporal, como instructor contratista por 462 horas, impartiendo formación profesional integral en el programa Jóvenes Rurales Curso de Proyecto Productivo Comunitario en el Área Planes de Negocios, por el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura.
Plazo:	27 de Enero de 2006 al 27 de Junio de 2006.
Fecha de Inicio de ejecución:	27 de Enero de 2006.
Término de Ejecución:	Cinco (5) meses.
No. De Horas mensuales:	92 horas.
Obligaciones Específicas del Contrato:	Prestar los servicios con seriedad, profesionalidad y eficiencia respondiendo hasta por culpa leve. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cabal cumplimiento del objeto del contrato. El contratista manifiesta su intencionalidad de SI afiliarse al Sistema General de Riesgos profesionales, en el cumplimiento a lo establecido en el inciso segundo del artículo N° 3 del Decreto 2800 del 2003. El contratista para garantizar los riesgos que pueda causar con ocasión del contrato, deberá estar afiliado a una empresa prestadora de servicios (EPS) y un fondo de pensiones. El contratista debe comprometerse a estar paz y salvo antes del último desembolso, respecto a evaluaciones, papelería relacionada, con la formación impartida y devoluciones de equipos, herramientas y demás elementos que hayan sido facilitados para cumplir la formación.

Se expide a solicitud de la interesada, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los Nueve (9) días del mes de Octubre de 2017.

ANA MILENA ALZATE OCAMPO
C.C. No. 66.985.071
Subdirectora
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

Proyectó: Yuranny Castrillon C.
Revisó: Mabel Montaño M.

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro Náutico Pesquero de Buenaventura
Avenida Simón Bolívar, Km 11 Calle 2da N° 66 – 86, Centro Comercial Viva Buenaventura – Exito, Local 01 – Piso (-1)
Tel. 24 25416 – 2428181 Fax. 24 25376 Correo electrónicos vallenautico@sena.edu.co
Buenaventura – Valle
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Certificación No. 0102

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA

HACE CONSTAR

Que la señora **SONIA RIVAS VENTE,** identificada con cédula de ciudadanía **No. 66.945.592 de Buenaventura,** celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA NIT: 899999034-1**, los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Contrato No.	**0238 del 09 de Octubre de 2007**
Objeto:	Prestar servicios profesionales de carácter temporal, como instructor contratista por 160 horas, impartiendo formación profesional integral en el programa Jóvenes Rurales en el Área Planes de Negocios curso de Operador de Pequeñas Embarcaciones, por el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura.
Plazo:	09 de Octubre de 2007 al 30 de Diciembre de 2007.
Fecha de Inicio de ejecución:	09 de Octubre de 2007
Término de Ejecución:	Dos (2) meses y veintiún (21) días.
No. De Horas mensuales:	53 horas.
Obligaciones Específicas del Contrato:	Prestar los servicios con seriedad, profesionalidad y eficiencia respondiendo hasta por culpa leve. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cabal cumplimiento del objeto del contrato. El contratista manifiesta su intencionalidad de SI afiliarse al Sistema General de Riesgos profesionales, en el cumplimiento a lo establecido en el inciso segundo del artículo N° 3 del Decreto 2800 del 2003. El contratista para garantizar los riesgos que pueda causar con ocasión del contrato, deberá estar afiliado a una empresa prestadora de servicios (EPS) y un fondo de pensiones. El contratista debe comprometerse a estar paz y salvo antes del último desembolso, respecto a evaluaciones, papelería relacionada, con la formación impartida y devoluciones de equipos, herramientas y demás elementos que hayan sido facilitados para cumplir la formación.

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro Náutico Pesquero de Buenaventura
Avenida Simón Bolívar, Km 11 Calle 2da N° 66 – 86, Centro Comercial Viva Buenaventura – Éxito, Local 01 – Piso (-1)
Tel. 24 25416 – 2428181 Fax. 24 25376 Correo electrónicos vallcnautico@sena.edu.co
Buenaventura – Valle
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Certificación No. 0102

Contrato No.	**0060 del 10 de Junio de 2008**
Objeto:	Prestar servicios profesionales de carácter temporal, como instructor contratista por 160 horas, impartiendo formación profesional integral en el programa Jóvenes Rurales en el Área de Emprendimiento y Planes de Negocios, curso de Auxiliar Agro turístico en el Corregimiento de San Cipriano, por el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura.
Plazo:	10 de Junio de 2008 al 10 de Octubre de 2008.
Fecha de Inicio de ejecución:	10 de Junio de 2008.
Término de Ejecución:	Tres (3) meses.
No. De Horas mensuales:	53 horas.
Obligaciones Específicas del Contrato:	Prestar los servicios con seriedad, profesionalidad y eficiencia respondiendo hasta por culpa leve. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cabal cumplimiento del objeto del contrato. El contratista manifiesta su intencionalidad de SI afiliarse al Sistema General de Riesgos profesionales, en el cumplimiento a lo establecido en el inciso segundo del artículo N° 3 del Decreto 2800 del 2003. El contratista para garantizar los riesgos que pueda causar con ocasión del contrato, deberá estar afiliado a una empresa prestadora de servicios (EPS) y un fondo de pensiones. El contratista debe comprometerse a estar paz y salvo antes del último desembolso, respecto a evaluaciones, papelería relacionada, con la formación impartida y devoluciones de equipos, herramientas y demás elementos que hayan sido facilitados para cumplir la formación.

Se expide a solicitud de la interesada, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los Nueve (9) días del mes de Octubre de 2017.

ANA MILENA ALZATE OCAMPO
C.C. No. 66.985.071
Subdirectora
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

Proyectó: Yuranny Castrillon C.
Revisó: Mabel Montaño M.

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro Náutico Pesquero de Buenaventura
Avenida Simón Bolívar, Km 11 Calle 2da N° 66 – 86, Centro Comercial Viva Buenaventura – Exito, Local 01 – Piso (-1)
Tel. 24 25416 – 2428181 Fax. 24 25376 Correo electrónicos vallcnautico@sena.edu.co
Buenaventura – Valle
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

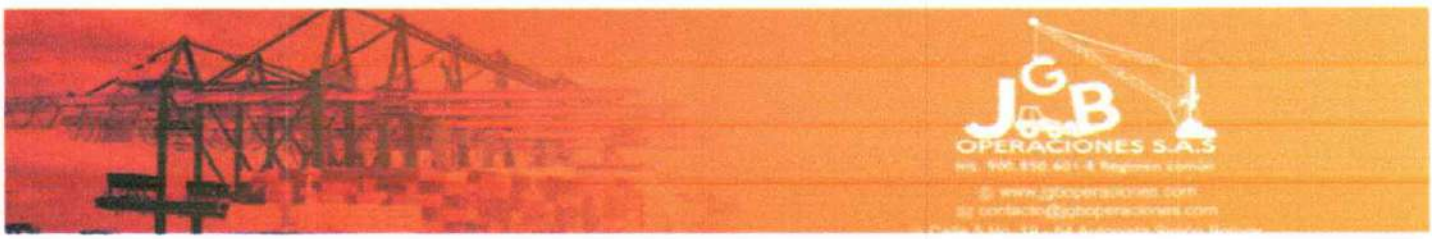
JGB OPERACIONES S.A.S
NIT. 900.850.601-8
Calle 5ª No. 19ª -54 Autopista Simón Bolívar
Teléfono: (+57 2) 24-16357

EL ÁREA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

C E R T I F I C A:

Que, el señor (a) **SONIA RIVAS VENTE,** identificado (a) con cédula de ciudadanía **No. 66945592** expedida en Buenaventura (Valle), laboró en la empresa **JGB OPERACIONES S.A.S**. como **Contadora** desde el 08 de enero de 2019 hasta el 31 de marzo del 2021 con un contrato por prestación de servicios desempeñando entre otras las siguientes funciones:

- Ejercer su profesión colaborando con la dirección en el cumplimiento de los objetivos planteados.
- Realizar controles de gestión y evaluaciones de control interno.
- Diseñar, implantar y administrar sistemas de información contable y financiera.
- Realizar informes de gestión del área de su desempeño, relevando, analizando, sistematizando y presentando la información en diferentes formatos (estadísticas, planillas, cuadros, formularios, costeos de servicios, otros)
- Elaborar informes sobre la situación presupuestal, financiera y contable de la institución.
- Responsabilidades fiscales (revisión y presentar impuestos en plataformas de las diferentes instituciones nacionales departamentales, distritales)
- Diseñar o rediseñar los procedimientos necesarios para el cumplimiento de los objetivos del área.
- Participar en actividades formativas necesarias para el mejor desempeño de su función.
- Revisión y control de información contable y financiera.



JGB OPERACIONES S.A.S
NIT. 900.850.601-8
Calle 5ª No. 19ª -54 Autopista Simón Bolívar
Teléfono: (+57 2) 24-16357

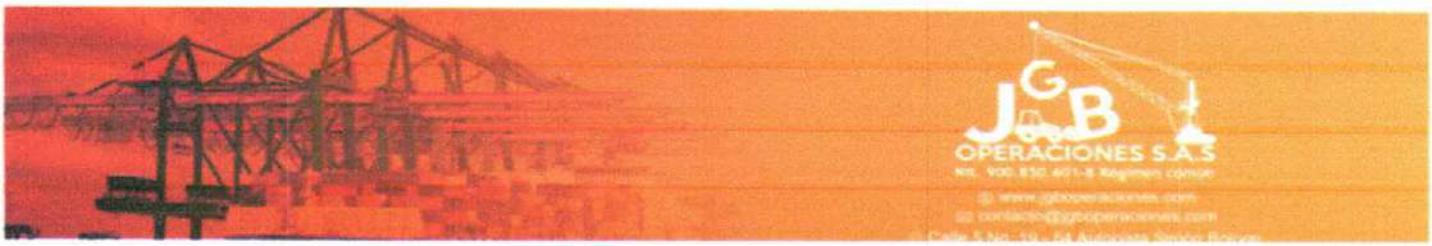
- Revisión de nómina y arqueos de caja.

Lo anterior se expide a solicitud de interesado en la ciudad de Buenaventura a los 18 días del mes de octubre de 2022.

Atentamente,

OPERACIONES S.A.S.
NIT. 900.850.601 -8
TALENTO HUMANO

NIDIA JOHANA TORRES PAEZ
Coordinadora Talento Humano
JGB OPERACIONES SAS



CERTIFICA:

Que la señora **SONIA RIVAS VENTÉ;** identificada con la cedula de ciudadanía N°. 66.945.592 expedida en Buenaventura-Valle, labora en nuestra empresa desempeñando el cargo de CONTADORA, desde el primero (01) de noviembre de 2016 hasta la fecha, bajo la modalidad de contrato por prestación de servicios profesionales.

Las funciones que realiza:

1. Clasificar, analizar e interpretar la información financiera.
2. Preparar y presentar informes de la situación financiera de la empresa.
3. Preparar y certificar estados financieros al final del ejercicio con las correspondientes notas.
4. Preparar y presentar los impuestos correspondientes.
5. Todas aquellas establecidas por la ley.

Horario: vienes de 2:00pm a 6:00pm.

Para constancia se firma en Buenaventura a los veinte (20) días del mes de octubre de 2017.

Skandalo Gourmet
MARLOVI SERRANO
NIT. 66.733.395-1
TEL. 24 11733

MARLOVY SERRANO MORAN
Rep. Legal CC 66 733 395.
Cel 316 498 4854.

ESCUELA TALLER DE BOGOTA
Calle 9 No. 8-61 - CENTRO - BOGOTA
T (+571) 342 38 57 www.escuelataller.org

LA FUNDACIÓN ESCUELA TALLER DE BOGOTÁ
NIT N° 900062049-0

CERTIFICA:

Que **SONIA RIVAS VENTE**, identificada con cédula de ciudadanía número 66.945.592 expedida en Buenaventura, suscribió con la Fundación Escuela Taller de Bogotá el siguiente contrato:

Tipo de contrato:	Prestación de Servicios
Objeto:	"**LA CONTRATISTA** prestará sus servicios personales para apoyar las actividades contable y financiera que desarrolla **LA FUNDACIÓN** en la Escuela Taller de Buenaventura".
Fecha de Inicio del Contrato:	Cinco (05) de abril de 2013
Fecha de Terminación del Contrato:	Treinta y Uno (31) de enero de 2015
Plazo Total del Contrato:	Veintiún (21) meses y veintiséis (26) días

La presente certificación se expide el día ocho (08) días del mes de abril del año dos mil quince (2015).

DIANA CATALINA PRADA ALVIS
COORDINADORA GENERAL
FUNDACIÓN ESCUELA TALLER DE BOGOTÁ

Elaboró: DFOI.

OPERBUN S.A.
Operadores Portuarios de Buenaventura S.A.
NIT.: 900.157.440-7

EL SUSCRITO GERENTE GENERAL
DE OPERADORES PORTUARIOS DE BUENAVENTURA S.A.
"OPERBUN S.A"
NIT. 900.157.440-7

CERTIFICA

Que la señora **SONIA RIVAS VENTÉ**; identificada con cédula de ciudadanía N°. **66.945.592** expedida en Buenaventura - Valle, labora en esta empresa desempeñando el cargo de CONTADORA, desde el tres (03) de diciembre de 2007 hasta la fecha, en un horario de lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 M. Contrato a término indefinido.

Las funciones realizadas son las siguientes:

- Controlar la contabilidad de la empresa e intervenir todos los documentos de cobro y pago correspondientes.
- Formular el presupuesto y la cuenta general de gastos e ingresos de cada año, sometiéndolos a la aprobación de la Asamblea General de Accionistas, para que ésta los apruebe.
- Rendir a la Junta Directiva las cuentas trimestrales de gastos e ingresos.
- Conservar los documentos, llevar los libros mayores de acuerdo con la técnica contable y los auxiliares necesarios.
- Cuidar del cobro de los recibos a cargo de los accionistas y todos los valores pertenecientes a la entidad y colaborar con el Revisor Fiscal en la rendición de cuentas a la Asamblea General de Accionistas y a la Junta Directiva.
- La elaboración de estados financieros y sus respectivas notas para la toma de decisiones y ser aprobados por la Asamblea General de Accionistas.
- Estudios de estados financieros y sus análisis.
- Llevar el archivo de su dependencia en forma organizada.
- Preparar y presentar las declaraciones tributarias del orden municipal y nacional.
- Y todas aquellas establecidas por la ley.

Para constancia se firma en Buenaventura a los veintiún (21) días del mes de enero de 2011.

OPERBUN S.A. Operadores Portuarios de Buenaventura S.A. NIT. 900.157.440-7 RECIBIDO Fecha: Hora:

LUIS ENRIQUE GRILLO BAUTISTA
GERENTE GENERAL

NOTA: Nuestra nueva dirección es, CL 8 # 3-52 EDIFICIO ROLDAN, BUENAVENTURA.
TEL: 2402003

Cra. 3A Nº 7-32
Ed. Pacif Trade Center Ofic. 1505
Telefax: 24 02003
E-mail: operbunsa@gmail.com
Buenaventura - Colombia

FUNDACIÓN GERARDO VALENCIA CANO

NIT : 835.001.278-4
DIRECCIÓN: CENTRO COMERCIAL Bellavista Nivel 2 Local 98
Tel. 24 42315

El Representante legal de la FUNDACIÓN GERARDO VALENCIA CANO

CERTIFICA QUE:

SONIA RIVAS VENTÉ, identificada con cédula de ciudadanía número 66.945.592 de Buenaventura-Valle; laboró en esta institución desde diciembre de 2001 hasta febrero de 2004, desempeñándose en el cargo de auxiliar contable el primer año (2002) y el segundo 2003 y comienzos del 2004) como contadora.

Para constancia se firma en Buenaventura a los treinta y un (02) días del mes de junio de 2004.

Ing, ROBERTO LÓPEZ MOSQUERA
Representante Legal.